



### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	108388-1-2021
Nombramiento:	108388-1-2021
SIAD No.:	583471
Fecha del Nombramiento:	20 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe:	27 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	28 de abril de 2021
Nombre del Auditor:	Siomara Noemi Monzón Gómez
Nombre del Supervisor:	Mildred Lorena Fuente, De León
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa de Entrega y Recepción de Cargo de la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-
Áreas Examinadas:	Acuerdo A-106-2019, de fecha 17 de febrero de 2019, emitido por la Contraloría General de Cuentas.
Período Auditado:	N/A

SECRET  
1950

SECRET

# INFORME ADMINISTRATIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:108388**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Actividad Administrativa Entrega y Recepción de Cargo del  
Director de la Dirección General de Gestión de Calidad  
Educativa -DIGECADE-**



**GUATEMALA, ABRIL DE 2021**

## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	7



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría 108388-1-2021, de fecha 20 de abril de 2021; fui designada para intervenir en la Entrega y Recepción del Cargo de la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE–.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **ESPECIFICOS**

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formularios mínimo de control de listado de información.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, según artículo No. 1. "...Se establece como obligatoria, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas autónomas y otros organismos del Estado lo siguiente: a) El uso de la Guía para la



Participación de la Unidad de Auditoría Interna en el Control Financiero-Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos que se indican en el párrafo anterior, b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes...”, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

Acuerdo Ministerial No. DIREH-2290-2021, de fecha 16 de abril de 2021, donde se rescindió el contrato individual de trabajo a plazo fijo, por nueva contratación, a partir del 19 de abril de 2021, de la licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez.

Acuerdo Ministerial No. DIREH-2291-2021, de fecha 16 de abril de 2021, donde se designó a Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, para desempeñar las funciones propias de Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, a partir del 19 de abril de 2021.

El Libro de Actas, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 25662, el último folio utilizado fue el número 287 y el último número de acta suscrita fue el número 4-2021, de fecha 05 de abril de 2021.

El Arqueo de Valores efectuado por el Analista de Operaciones de Caja, presentado por medio de oficio No. DIGECADE/SUBAF 182-2021, de fecha 21 de abril de 2021, ascendió a la cantidad Q 70,000.00, los saldos se encuentran distribuidos así: caja chica Q 5,000.00, bancos Q 38,805.50 y documentos de abono por la cantidad de Q 26,194.50. Se dejó constancia que no se tuvo a la vista los documentos de legítimo abono, únicamente el saldo que refleja en libro de caja fiscal.

El libro de bancos de la cuenta monetaria número 3-616-00679-1 denominada “DIGECADE FONDO ROTATIVO INTERNO”, reflejó un saldo de Q 38,805.50, equivalente al saldo conciliado, el último cheque utilizado fue el No. 1925 y en blanco por utilizar del No. 1926 al No. 2840, que hacen un total de 915 cheques por utilizar, del sistema cheques voucher.



La caja chica se encontraba con un saldo de Q 5,000.00, según FIN-FOR-15 formato arqueo de caja chica, Versión 2, de fecha corte 20 de abril de 2021, presentado por el Analista de Operaciones de Caja.

Según reporte libro de control de cupones de combustible de fecha 20 de abril de 2021, firmado por el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifestó que no existen cupones de combustibles cuya fecha hayan vencido. El saldo de cupones de combustibles ascendió a la cantidad de Q 18,500.00, integrado por: 185 cupones de Q 100.00 cada uno.

La rendición de cuentas (caja fiscal) presentada ante la Contraloría General de Cuentas al mes de marzo-2021, fue entregada con fecha 7 de abril de 2021, la cual quedó asentada en el folio No. 37 del libro de conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

A través del Oficio No. DIGECADE-SAF-INV-184-2021 de fecha 21 de abril de 2021, el saldo de inventario de bienes muebles que se detalla en el "Formulario Resumen de Inventario Institucional FIN-01" y "Formulario Detalle de Inventario por cuenta FIN-02"; del reporte proporcionado por el Encargado de Inventario, ascendió a la cantidad de Q 145,352,272.27, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.

El encargado de inventarios, manifestó que hay una solicitud para la realización de bajas en libro de inventarios, según Oficio No. 03-2021 SAF/INV-DIGECADE, de fecha 08 de enero de 2021, ya que se detectó una diferencia de Q 6,242,729.41, que deriva de lo siguiente: Traslado de bienes muebles que la -DIGECADE- efectuó a favor de Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación -MINEDUC-, por lo que actualmente están a la espera de recibir las resoluciones de legalización de los bienes muebles cedidos, para operar las rebajas tanto en libro de activos fijos y en módulo de inventario del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

El encargado de inventarios, indicó que hay un bien extraviado que corresponde al código número 003134C2, Disco Portátil Marca Western Digital, Passport Ultra Serie número WX61A74C4V12, con valor de Q 1,856.00, que estaba a cargo de la ex Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- licenciada Edna Magali García de Sazo, bajo la tarjeta de responsabilidad número 325.

A través del Oficio No. DIGECADE/SUB-AF/sag, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el Encargado de Almacén, indicó que no hay saldos de productos, ya que conforme los compran los utilizan los colaboradores.



A través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 175-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, adjuntó el reporte con el número R00804768, de la ejecución presupuestaria de los gastos correspondiente del mes de enero al mes de abril de 2021, el cual fue de Q 3,542,776.91.

El mobiliario y equipo, ya había sido recibido el 07 de abril de 2021 por la licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, Directora entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, en la tarjeta de responsabilidad número 349, 365 y 366, la cual ascendió a la cantidad de Q 80,336.35. La Directora entrante manifestó que no hay bienes fungibles.

Por medio de Oficio No. DIGECADE/SUBAF 168-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, indicó que la -DIGECADE-, durante el ejercicio fiscal 2021, no tiene compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago.

A través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 169-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifestó que la -DIGECADE-, tiene compromisos pendientes de pago del año 2020 y que deben pagar en el año 2021, los cuales ascienden a la cantidad de Q 26,566,846.49.

Por medio de Oficio No. DIGECADE/SUBAF 170-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifestó que no hay asuntos pendientes de resolver.

La nómina de servidores públicos, según indicó el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, es la siguiente: 49 personas del renglón 011 y 3 personas del renglón 022 que hacen un total de 52 personas.

A través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 177-2021, de fecha 20 de abril de 2021, el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, indicó que la custodia de los archivos quedó en resguardo de las secretarías Luvia Magaly Flores Morales y Zulma Lucrecia Ramón Rivera.

Por medio de Oficio No. DIGECADE/SUBAF 171-2021, el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, indicó que no ejecutan obras.



A través del Oficio No Oficio DIGECADE-SAF-081-2021 de fecha 22 de abril de 2021, el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifestó: que la Directora entrante, ya contaba con firma registrada en la cuenta bancaria que tiene a cargo esta Dirección, debido a que ya estaba como Directora en funciones.

Por medio del Oficio DIGECADE/SUBAF 186-2021 de fecha 21 de abril de 2021, el Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, indicó que, se gestionó la actualización de cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas.

Se realizó la suspensión de pago por rescisión de contrato como Subdirector Ejecutivo IV, a la Directora saliente en funciones, con fecha efectiva de 19 de abril de 2,021.

No se pudo determinar si realizaron el back-up por parte de personal de la unidad de informática al equipo de cómputo que estaba a cargo de la Directora saliente, debido que únicamente presentaron la solicitud de mesa de ayuda para realizar dicha acción.

Se tuvo a la vista la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito), con número de gestión: 555187, correlativo número: 123894, emitido por la Contraloría General de Cuentas, de fecha nueve de abril de 2021, de la licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, Directora entrante.

La Directora en funciones quien actualmente es la Directora titular, solamente contestó el formulario de control de traslado de información, mismo que no fue presentado con la documentación de respaldo por los responsables, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas.

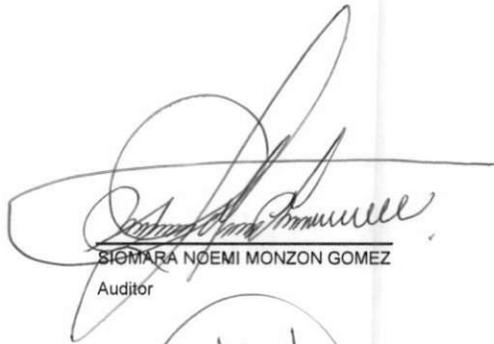
La copia del acta conjuntamente con la copia certificada del formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo, fueron entregados a la Directora entrante, licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez. El oficio que contiene la certificación del acta suscrita y el formulario mínimo de control de traslado de información fue entregado al Subcontralor de Calidad del Gasto Público con fecha 26 de abril de 2021, cumpliéndose con el plazo establecido.

La presencia de la asesora de auditoría interna, en el acto de entrega y recepción de cargo de Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de los diferentes departamentos quienes trasladaron la información consignada, por lo que quedan sujetas a revisiones



posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

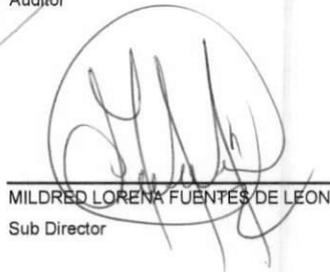
Los puntos anteriores, quedaron consignados en el acta de auditoría interna No. DIDADI-19-2021 de fecha 23 de abril de 2021, según folios Nos. 13,643, 13644, 13,645, 13,646, 13,647, 13,648, 13649, 13,650 del libro de actas con registro No. L2 48636, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 17 de febrero de 2020.



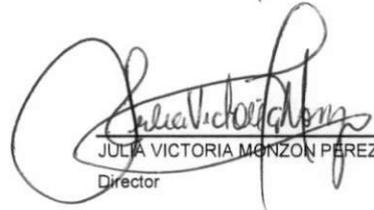
SIGMARÁ NOEMÍ MONZÓN GÓMEZ  
Auditor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN  
Supervisor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN  
Sub Director



JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ  
Director



ANEXOS

Anexo 1

12 FOLIOS 12  
CONTRALORÍA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Guatemala, 23 de abril de 2021  
Oficio 259- 2021

Dr. José Ramírez Crespín  
Subcontralor de la Calidad del Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
Su despacho.

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE- En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019, de fecha de publicación 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada de la acta No. DIDADI-19-2021 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021, en folios Nos, 13643, 13644, 13645, 13646, 13647, 13648, 13649 y 13650 del Libro de Actas L2 48636, autorizado con fecha 17 de febrero de 2020, autorizado por la Contraloría General de Cuentas –C.G.C.-, el 17 de febrero de 2020 y el formulario mínimo de traslado de control de información de la entrega y recepción del cargo de la Directora Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE-.

Sin otro particular, mes suscribo de usted con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

*M.A. Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez*  
DIRECTORA  
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa,  
DIGECADE  
Ministerio de Educación

Adjunto: Acta suscrita No. DIDADI-19-2021  
Formulario mínimo de Control de traslado  
de Información de la Entrega y Recepción  
de Cargo.

C.c. Archivos

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO  
RECIBIDO  
26 ABR 2021  
SECRETARIA



Anexo 2 1/9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



**Acta No. DIDAI-19-2021 del Libro de Actas Número L2 48636 autorizado por Contraloría General de Cuentas.** En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del día viernes 23 de abril de dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, ubicado en la 6ta Calle 1-87 zona 10, Edificio 2, Planta Central del Ministerio de Educación, de la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, las siguientes personas: licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2373 68196 0101, con lugar para recibir notificaciones en la 6ta Calle 1-87 zona 10, Edificio 2, Planta Central del Ministerio de Educación, de la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala; quien en el cuerpo de la presente acta se identificará como Directora entrante, en virtud que desempeñó el cargo de Directora en funciones a partir del 01 de marzo de 2021, hasta el 19 de abril, fecha en la que fue nombrada como Directora Ejecutivo IV, de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-; licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2366 89347 2005, colegiado activo No. 10,132 y la licenciada Siomara Noemí Monzón Gómez, Asesora de Auditoría Interna de la Planta Central del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI-, 2176 16704 1202, colegiado activo No.7,233, con lugar para recibir notificaciones en la 6ta Calle 1-87 zona 10 ciudad de Guatemala, quien en el cuerpo de la presente acta se identificará como Auditora actuante; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE, procediendo de la siguiente forma: -----

**PRIMERO:** En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019, de fecha de publicación 17 de diciembre de 2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora actuante, procede de conformidad con la guía para la participación de las unidades de Auditoría Interna, en el control financiero-administrativo, en la entrega y toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y organismos del Estado y el uso del Formulario de Control y Traslado de Información de las autoridades salientes a las entrantes, emitido por la Contraloría General de Cuentas.-----

**SEGUNDO:** Se tiene a la vista los siguientes documentos: -----

- Acuerdo Ministerial No. DIREH-1321-2021, de fecha 26 de febrero de 2021, que contiene el nombramiento de Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, efectivo a partir del 01 de marzo de 2021, para desempeñar el cargo de Directora en Funciones de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE. -----
- Acuerdo Ministerial No. DIREH-2280-2021, de fecha 16 de abril de 2021, que contiene la rescisión del contrato individual de trabajo a plazo fijo, por nueva contratación, efectivo a partir del 19 de abril de 2021, de la licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez. -----
- Acuerdo Ministerial No. DIREH-2291-2021, de fecha 16 de abril de 2021, que contiene el nombramiento de Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, efectivo a partir del 19 de abril de 2021, para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo IV, de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE. -----
- Nombramiento 108388-1-2021, de fecha 20 de abril de 2021, emitido por la licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, del Ministerio de Educación, a través del cual nombró a la licenciada Siomara Noemí Monzón Gómez, Asesora de Auditoría Interna, para intervenir en la entrega y recepción del cargo de Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE. -----

**TERCERO:** La auditora actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos: -----

- El Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 25662, de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, el último número de folio utilizado es el 287 y el último número de esta cuenta es el número -----

Anexo 2 2/9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 13644

donados por Telecomunicaciones de Guatemala S.A. Folios en blanco del número 288 al 300, total 13 folios en blanco.

2. **ARQUEO DE VALORES:** Practicado al día miércoles 21 de abril de 2021 por el licenciado Rony Daniel Portillo Paredes, Analista de Operaciones de Caja, el cual ascendió a la cantidad de setenta mil quetzales exactos (Q 70,000.00), como se describe a continuación:

Efectivo (Anexo 1)	Q 5,000.00
Bancos (Anexo 2)	Q 38,805.50
Documentos de abono (Anexo 3)	Q 26,194.50
<b>TOTAL</b>	<b>Q 70,000.00</b>

Se deja constancia que no se tuvo a la vista los documentos de legítimo abono, únicamente el saldo que refleja en libro de caja fiscal. Las disponibilidades en cuentas bancarias, según el sistema contable, se conciliaron con los correspondientes estados de cuenta bancarios, ---

3. **COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	TOTAL
Saldo según confirmación numérica de caja al 20 de abril de 2021	Q 70,000.00	
Arqueo de valores practicado al 20 de abril de 2021		Q 70,000.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>Q 70,000.00</b>	<b>Q 70,000.00</b>

4. **INTEGRACION FONDO ROTATIVO:** Al día 21 de abril de 2021.

Saldo en libro de bancos	Q 38,805.50
Caja chica	Q 5,000.00
Documento de abono	Q 26,194.50
<b>Total Fondo Rotativo</b>	<b>Q 70,000.00</b>

5. **CAJA FISCAL:** El corte de caja fiscal al 20 de abril de 2021, muestra las siguientes cantidades:

Saldo al 28 de marzo 2021	Q 70,000.00
(+) Ingresos	Q 14,554.50
(-) Egresos	Q 26,863.90
Saldo de Caja Fiscal para el mes de abril de 2021	Q 57,690.50

6. **CORTE Y VERIFICACION DE CUPONES DE COMBUSTIBLE**

**COMBUSTIBLES:** Según información proporcionada a través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 173-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifiesta que no existen cupones de combustibles cuya fecha hayan vencido. El saldo de cupones de combustibles según información proporcionada por medio de Libro de control de cupones de combustible, asciende a la cantidad de dieciocho mil quinientos quetzales exactos (Q 18,500.00)

Cupones de combustible al 20/04/2021

Dirección	Cupones sin utilizar Del No. / Al No.	Existencia	Valor individual Q.	Valor Total	Fecha de Vencimiento
DIGECADE	14431836 / 14431920	85	100.00	Q 8,500.00	18/12/2021
DIGECADE	15192884 / 15192983	100	100.00	Q 10,000.00	26/03/2022
<b>Total</b>		<b>185</b>		<b>Q 18,500.00</b>	

Anexo 2 3/9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 13645

abril de 2021, suscrito por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera DIGECADE, la existencia de Formas Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, se integran así: -----

**FORMAS OFICIALES**

La existencia de formularios oficiales en poder de la Dirección Administrativa Financiera, es la siguiente: -----

No.	Descripción	Forma	Último Utilizado	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
1	Recibo de Ingresos Varios, S AF	63-A2	871463	871464	871650	187
2	Cajas Fiscales, S.C	200-A-3	158	159	200	42
3	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventarios	1-H Serie C	504031	504032	504050	19

**LIBROS Y TARJETAS**

La existencia libros y tarjetas en poder de la Dirección Administrativa Financiera, es la siguiente: -----

No.	Libros y Tarjetas (DESCRIPCIÓN)	Último Utilizado	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
1	Libro de Actas, Registro No. L2 25682	287	288	300	13
2	Libro de Cupones de Combustible, Registro No. L2 75810	1	2	200	199
3	Libro de Cupones de Combustible, Registro No. L2 75809	8	9	200	192
4	Libro para Control de Entrega de Formularios de Viáticos Registro No. L2 54584	83	84	200	117
5	Libro de Inventarios de Activos Fijos Registro No. L2 280848	1084	1085	1100	16
6	Formulario Electrónico Viatico al Interior anticipo	836	837	1400	564
7	Formulario Electrónico Viatico al Interior constancia	836	837	1400	564
8	Formulario Electrónico Viatico al Interior liquidación	836	837	1400	564
9	Planilla transporte para eventos	63	64	100	37
10	Planilla transporte para eventos	119	120	200	81
11	Cheque Voucher	1925	1926	2840	916
12	Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos	366	367	400	34
13	Tarjeta Kardex para control de Almacén	1527	1528	2500	873
14	Despacho de Almacén	1466	1467	1500	34

8. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La Información de ésta literal fue proporcionada por medio de Oficio No. DIGECADE/SUBAF 175-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera que se describe a continuación: -----

- a) En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-618-00679-1 denominada "DIGECADE FONDO ROTATIVO INTERNO", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, emitida al 20 de abril de 2021, el saldo es de: treinta y ocho mil ochocientos cinco quetzales con cincuenta centavos (Q 38,805.50), saldos conciliados en libros. -----
- b) El último cheque utilizado es el No. 1925 y en blanco por utilizar del No. 1926 al No. 2840. -----

*Handwritten signatures and initials:*  
 P  
 M  
 S

Anexo 2 4/9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 13646

bancaria de esta cuenta fue proporcionada por el del licenciado Jorge Antonio Vicente, Analista de Operaciones de Caja -DIGECADE-, realizada al 20 de abril de 2021, por la cantidad de: treinta y ocho mil ochocientos cinco quetzales con cincuenta centavos (Q 38,805.50), que cuadra con los fondos asignados por el Ministerio de Educación para el Ejercicio Fiscal 2021.

- 9. según Oficio DIGECADE/SUBAF 179-2021/DF de fecha 20 de abril de 2021, todos los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2020, hasta el 20 de abril de 2021, se encuentran archivados en la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-.
- 10. El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencias es el número 871463 según cuadro de formas oficiales Indicado en el numeral 7.
- 11. CHEQUES POR UTILIZAR: La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe la Directora entrante, según información preparada por la Subdirección Administrativa Financiera es la siguiente:

CUENTA No. BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-616-00879-1 denominada "DIGECADE FONDO ROTATIVO INTERNO", Banco Desarrollo Rural S.A.	1926	2840	915

- 12. RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL): La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de marzo de 2021, fue entregada de fecha 7 de abril de 2021, la cual está asentada en el folio No. 37 del Libro de Conocimientos autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Según manifiesta el licenciado Marcell Antonio Romero Aguillar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera -DIGECADE-, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-.
- 13. INVENTARIO INSTITUCIONAL: La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, según Oficio DIGECADE-SAF-INV-184-2021 de fecha 21 de abril de 2021, el saldo de inventario de bienes muebles que se detalla en el Formulario Resumen de Inventario Institucional FIN-01 y Formulario Detalle de Inventario por cuenta FIN-02; verificando un reporte proporcionado por el señor Oscar René Cabrera García Encargado de Inventario, que asciende a la cantidad de: ciento cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y dos quetzales con veintisiete centavos (Q 145,352,272.27), con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020, según formulario FIN-01, firmado por el señor Oscar René Cabrera García Encargado de Inventario y visto bueno de la licenciada Ana Cristina Estrada Quinten Guzmán Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE; El señor Oscar René Cabrera García, encargado de inventario indica según Oficio No. 03-2021 SAF/INV-DIGECADE, de fecha 08 de enero de 2021 y a través de una Certificación de la misma fecha, que actualmente está registrado en libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas, bajo el número de registro L2 28,049, y que el folio número 1,086 se encuentra asentado el inventario al 31 de diciembre de 2020, en el cual se detectó una diferencia de seis millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos veintinueve quetzales con cuarenta y un centavos (Q 6,242,729.41), que deriva de lo siguiente: Traslado de bienes muebles que la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE efectuó a favor de Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación -MINEDUC-. La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE, actualmente se encuentra a la espera de recibir las resoluciones de legalización de los bienes muebles cedidos, con el propósito de operar las rebajas tanto en libro de activos fijos y en módulo de Inventario del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-; El señor Oscar René Cabrera García, encargado de inventario indica según Oficio No. DIGECADE-SAF-INV-76-2021 de fecha 16 de febrero de 2021 que existe un extracto del libro de inventarios...

*[Handwritten signatures and initials]*



Anexo 2 5/9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 13647

Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE– licenciada Edna Magali García de Sazo, bajo la tarjeta de responsabilidad número 325.

14. **INVENTARIO DE INSUMOS DE ALMACÉN:** Se deja constancia a través del Oficio No. DIGECADE/SUB-AF/sag, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el señor Sergio García Palma encargado de Almacén, manifiesta: "La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa No cuenta con una bodega para el resguardo y almacenamiento de los productos, por lo cual las colaboradoras realizan las compras de los bienes y se le entrega a ellos mismo por lo cual nuestros saldos permanecen en cero tanto en existencia como en montos".
15. **REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL AL 20/04/2021:** Se deja constancia a través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 175-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifiesta que adjunta el reporte con el número R00804768, la ejecución de gastos correspondiente del mes de enero al mes de abril de 2021.
16. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y DIRECTOR ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio de la licenciada, Ana Cristina Estrada Quintero Directora, estaba registrada en las tarjetas individuales de responsabilidad números 362, 363, 364 las cuales reflejan un saldo de cero quetzales (Q 0.00); dicho mobiliario y equipo fue recibido el 07 de abril de 2021 por la licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, Directora entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 07 de abril de 2021, en la tarjeta de responsabilidad número 349, 365 y 366, la cual asciende a la cantidad de ochenta mil trescientos treinta y seis quetzales con treinta y cinco centavos (Q 80,336.35). Las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, la Directora entrante manifiesta que no existen bienes fungibles y por ende no existe la respectiva tarjeta. En este traslado de mobiliario y equipo no estuvo presente la auditora actuante.
17. **VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN:** Según Oficio No. DIGECADE/SUBAF/mara 176-2021 de fecha 20 de abril de 2021, suscrito por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera DIGECADE, detalla el listado de vehículos que la dirección tiene a su cargo y mención que la Directora no tiene vehículo asignado a su cargo, las características de los vehículos son las siguientes:

Características del vehículo	TIPO	Placas	LINEA	CHASIS	MOTOR
Mitsubishi modelo 2004	PICK UP	O-569BBD	L 200GL 4WD	MMBJNK7704DO3 4233	4M40MA2591
Mitsubishi modelo 2004	PICK UP	O-175BBG	L 200GL 4WD	MMBJNK7704DO3 4493	4M40MA2592
Toyota modelo 2006	PICK UP	O-927BBD	HI LUX	8AJFX22GX06000 157	2TR6053354
Isuzu modelo 2008	PICK UP	O-304BBG	D-MAX LS	MPATFS85H8H52 0425	FJ1774
Isuzu modelo 2008	PICK UP	O-305BBG	D-MAX LS	MPATFS85H8H50 1028	EV1123

*[Handwritten signatures and initials]*

18. **CONSTANCIA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL APARATO DE TELEFONÍA CELULAR:** Según Formulario Asignación y Entrega de Telefonía Móvil, Código SERFOR-21, Versión 2, sin número de correlativo de fecha 01 de abril de 2021, firmado por la señora Sandra Santizo Montes, del Departamento de Servicios Generales -DISERSA- donde le asigna la nueva unidad telefónica Marca Huawei Y6P, línea asignada número 5531-1425, con una cuota mensual de doscientos noventa y nueve quetzales.



Anexo 2 6/9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 13648

licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, que la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE– durante el ejercicio fiscal 2021, no tienen compromisos contractuales y otras obligaciones pendiente de pago.

20. **COMPROMISOS QUE QUEDARON PENDIENTES DE PAGO EN EL AÑO 2020:** Se deja constancia a través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 169-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifiesta que la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE– tiene compromisos pendiente de pago en el año 2020 y que deben pagarse este año, que haciendo a la cantidad de veintiséis millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta seis quetzales con cuarenta y nueve centavos (Q 26,566,846.49), los compromisos pendiente se describen en el siguiente cuadro:

No	Nombre del Beneficiario/Proveedor	Documento de Respaldo		Monto Q.	NOG	Región de Gasto
		Contrato/Convenio número	Acuerdo Ministerial Número			
1	Editorial SUR S.A.	Varios contratos por lote, del DIGECADE-94-2020-L al DIGECADE-109-2020-2020-L	En proceso de firma	3,092,030.00	12769533	122
2	Ediciones Don Quijote S.A.	Varios contratos por lote, del DIGECADE-110-2020-L al DIGECADE-115-2020-2020-L	En proceso de firma	248,320.00	12769533	122
3	Delgado Impresos y Compañía Limitada	DIGECADE-116-2020L	En proceso de firma	3,388,598.60	13121928	122
4	Papeles Comerciales S.A.	DIGECADE-117-2020L	En proceso de firma	5,270,802.10	13121928	122
5	Quality Grup S.A.	DIGECADE-119-2020L	En proceso de firma	1,081,952.28	13121928	122
6	R.R. Dannelley de Guatemala S.A.	DIGECADE-118-2020L	En proceso de firma	4,723,645.32	13121928	122
7	Litografía E Imprenta Lil S.A.	MINEDUC No. SRV-BID-01-2020	En proceso de firma	8,172,138.19	13301241	122
8	Universidad de San Carlos de Guatemala	N/A	Convenio entre entidades públicas	591,360.00	N/A	185
TOTAL				26,566,846.49		

21. **DECLARACIÓN JURADA DE LA DEUDA.** Se deja constancia a través certificación realizada en fecha 21 de abril de 2021, por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifiesta que la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE– que el saldo de la deuda es de veintiséis millones quinientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta seis quetzales con cuarenta y nueve centavos (Q 26,566,846.49).

22. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Se deja constancia a través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 170-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el licenciado Marcell Antonio Romero

Anexo 2 7/9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 13649

23. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO:** En Oficio No. DIGECADE/SUBAF 178-2021, de fecha 20 de abril de 2021, proporcionado por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, en donde traslada a través de Certificación la nómina de servidores públicos que laboran para la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE– siendo las siguientes: 49 personas del renglón 011 y 3 persona del renglón 022 que hacen un total de 55 personas. -----
24. A través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 177-2021, de fecha 20 de abril de 2021, firmado por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, indica que la custodia de los archivos de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE–, queda en resguardo de las secretarías Luvia Magaly Flores Morales y Zulma Lucrecia Ramón Rivera. -----
25. **OBRAS DE ARRASTRE:** Se deja constancia a través del Oficio No. DIGECADE/SUBAF 171-2021, de fecha 20 de abril de 2021, firmado por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifiesta que la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE– no se ejecutan obras, ni obras de arrastre. -----
26. Se deja constancia a través del Oficio No Oficio DIGECADE-SAF-081-2021, de fecha 22 de abril de 2021, firmado por el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, donde manifiesta: "Se informa que la Directora entrante, Licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, ya contaba con firma registrada en la cuenta bancaria que tiene a cargo esta Dirección, antes de la toma de posesión Como Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE–." -----
27. La copia de la solicitud de eliminación de accesos a los sistemas informáticos a los cuales tenía acceso el Directora saliente fue realizado 02 de marzo de 2021 según formulario creación, habilitación y desactivación de usuarios en SICOIN WEB. -----
28. La Directora en funciones quien actualmente es la Directora titular, conoció el formulario de control de traslado de información que no contiene documentación de respaldo. -----
29. Todos los documentos que fueron entregados a la auditora, fueron sellados y firmados por las Unidades Responsables. -----
- QUINTO:** La auditora actuante deja constancia de lo siguiente: -----
- Se tuvo a la vista la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquito), con número de gestión: 555187, correlativo número: 123894, emitido por la Contraloría General de Cuentas, de fecha nueve de abril de 2021, de la licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, Directora entrante de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE–; -----
  - Se deja constancia que no se pudo determinar si realizaron el back-up por parte de personal de la unidad de informática al equipo de cómputo que estaba a cargo de la Directora saliente, debido que únicamente presentaron la solicitud de mesa de ayuda para realizar dicha acción. -----
  - La auditora actuante recomienda al encargado de inventario realizar las gestiones correspondientes para poder realizar la reposición del bien extraviado, detallado en el numeral 13 de la presente acta. -----
  - Por medio del Oficio DIGECADE/SUBAF 186-2021 de fecha 21 de abril de 2021, el licenciado Marcell Antonio Romero Aguilar, Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera, manifiesta que a través del oficio DIGECADE-SAF-180-de fecha 21 de abril de 2021, se gestionó la actualización de cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas. -----
  - Se deja constancia que no se constató la destrucción del sello que identificaba a la licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, como Directora en funciones, de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE–, debido que al

*[Handwritten signatures and initials]*



Anexo 2 8/9



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



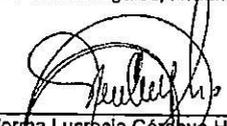
No. 13650

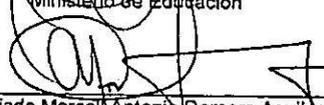
momento de la intervención de la auditora actuante, indicaron que ya lo habían destruido.

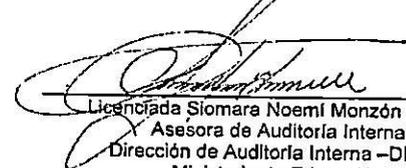
- f) Se deja constancia que se realizó la suspensión de pago por rescisión de contrato como Subdirector Ejecutivo IV, a la Directora saliente en funciones, con fecha efectiva de 19 de abril de 2,021.
- g) Se deja constancia que la Directora entrante recibió 1 llave de la oficina de dicha unidad, que incluye los accesos a la misma.
- h) La auditora actuante manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga exactitud de saldos y cifras que consigna la presente acta, las que quedan sujetas a revisión y posterior auditoría.

**SEXTO:** La suscrita auditora deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue proporcionado por la Directora saliente en funciones licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez y el mismo es trasladado a la Director entrante.

**SEPTIMO:** Se da por finalizada la presente acta, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha y lugar de su inicio, la que leída por los presentes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, firmamos de entera conformidad.

  
Licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez,  
Directora Entrante  
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-  
Ministerio de Educación

  
Licenciado Marcel Antonio Romero Aguilar,  
Encargado de la Subdirección Administrativa Financiera  
Ministerio de Educación

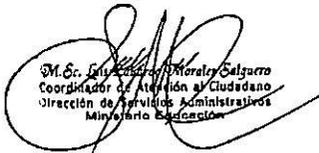
  
Licenciada Siomara Noemí Monzón Gómez  
Asesora de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

Anexo 2 9/9

**CERTIFICA**

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-19-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021, EN FOLIOS 13643, 13644, 13645, 13646, 13647, 13648, 13649 y 13650 DEL LIBRO L2 48636, AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 23 DE ABRIL DE 2021.



M. Sr. Luis Eduardo Morales Salguero  
Coordinador de Atención al Ciudadano  
Dirección de Servicios Administrativos  
Ministerio Educación



Anexo 3 1/3


**GOBIERNO DE  
GUATEMALA**  
REPUBLICA DE GUATEMALA
**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**


Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-				
FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la DIGECADE reglamento interno de trabajo?	SI	A nivel Institucional	
2	¿La DIGECADE entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a dónde corresponde?	SI		
3	¿Existe(n) sindicato(s) en DIGECADE? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	NO	Existen sindicatos a nivel institucional	
4	¿Tiene la DIGECADE Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	NO	Pacto Colectivo de Condiciones de trabajo a nivel institucional	
5	¿Se encuentra emplazada la DIGECADE?	NO	Está empleado el MINEDUC	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI		
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna se ha dado seguimiento a los informes de la Contraloría General de Cuentas.	
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI		
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	A requerimiento de la Dirección	
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Se encuentran en resguardo de la Dirección	
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	NO	No se tienen procesos legales.	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	Se informó de manera detallada de los procesos pendientes, con la finalidad de trasladar un panorama general.	

Página 1 de 1

01



Anexo 3 2/3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	
14	¿Tiene la DIGECADE Portal de Internet?	NO	Utiliza el portal del MINEDUC
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	NO	Actualmente se está trabajando en la actualización de los manuales con el apoyo de la DIDEFI
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	A la fecha no hay contrataciones del subgrupo 18
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	La póliza de los seguros se encuentra en proceso de renovación
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	La Digecade únicamente tiene en arrendamiento un oficina para el funcionamiento del laboratorio de Innovación tecnológica
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	Únicamente el de la unidad ejecutora
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Información general de las acciones financiadas actualmente por parte del BID
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	NO	La información pública se centraliza en la oficina Institucional, acá se requiere la información relacionado con las actividades propias de la Digecade.

Director Saliente

Director Entrante

Asesor de Auditoría

21



Anexo 3 3/3

**CERTIFICA**

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 2 PÁGINAS FIRMADO POR LA LICENCIADA NORMA LUCRECIA CORDOVA HEREDIA DE ÁLVAREZ, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA -DIGECADE- QUIEN ESTUVO COMO DIRECTORA SALIENTE EN FUNCIONES Y ASUMIÓ EL CARGO COMO DIRECTORA ENTRANTE, LICENCIADA SIOMARA NOEMÍ MONZÓN GÓMEZ, DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, -DIDAI. QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-19-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021, EN FOLIOS 13643, 13644, 13645, 13646, 13647, 13648, 13649 y 13650 DEL LIBRO L2 48636, AUTORIZADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 23 DE ABRIL DE 2021.



Sr. Luis Estuardo Morales Sanguero  
Coordinador de Atención al Ciudadano  
Dirección de Servicios Administrativos  
Ministerio Educación

